

**Corte de tráfico**

**320** Con motivo de las obras que el Excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva va a realizar en la travesía de la C. P. 14-B «De Ulea a la Ctra. de Archena a Ricote», es preciso cortar el tráfico en la citada carretera, a su paso por Villanueva del Río Segura, a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y por un plazo de diez días.

El desvío del tráfico podrá realizarse por la C. P. 10-B «De Ulea a la Ctra. de Baños de Archena a su estación de F. C.», y por la Ctra. MU-523.

Murcia, 21 de marzo de 1985.—El ingeniero jefe de la Sección de Explotación de Carreteras, **José Antonio Guijarro Gallego**.

**CORTE DE TRAFICO**

**321** Con motivo de las obras de mejora de trazado y ensanche de obras de fábrica de la carretera MU-603, de El Palmar a Mazarrón, entre los PP.KK. 8,8 y 17,8, permanecerá cortada al tráfico desde el próximo día 10 de abril hasta el 30 del mismo mes.

El desvío podrá efectuarse por el siguiente itinerario:

«Ctras. MU-604 de Casas Nuevas a Librilla y N-340, tramo Librilla-Murcia».

Murcia, 25 de marzo de 1985.—El ingeniero jefe de Servicios de Carreteras, **Rafael Blancas Roldán**.

**Consejería de Industria, Comercio y Turismo****Anuncio para la contratación de obras del Plan Nacional de Electrificación Rural (relación número 2)**

**322** Esta Consejería de Industria, Comercio y Turismo, mediante el presente anuncio, invita a cuantas empresas de instalación eléctrica debidamente documentadas pudiera interesar, a que presenten oferta para la ejecución de la totalidad o de algunos de los trabajos que se indican a continuación, disponiendo de quince días hábiles para ello a partir de la publicación del presente

anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Los proyectos de ejecución, el pliego de condiciones administrativas particulares y demás datos que pudieran necesitar, los tienen a su disposición en la Secretaría General Técnica de la Consejería (Negociado de Contratación), donde también deberán presentar las correspondientes ofertas.

**Número; obra; presupuesto**

1.—1) Línea aéreo-subterránea 11/20 kV. y centro de transformación en Abanilla-Centro; 5.980.794 pesetas.

2.—2) Reestructuración de la red de baja tensión en Abanilla-Centro; 5.105.050 pesetas.

3.—3) Línea subterránea 11/20 kV. y centro de transformación «Menéndez Pelayo», en el término de Abanilla; 3.488.980 pesetas.

4.—5) Electrificación de «Trascastillo-Sector 1», en el término municipal de Mula; 7.348.606 pesetas.

5.—6) Electrificación de «Trascastillo-Sector 2», en el término municipal de Mula; 5.653.098 pesetas.

6.—8) Electrificación de «Román-Sector 1», en el término municipal de Jumilla; 9.030.695 pesetas.

7.—9) Electrificación de «Román-Sector 2», en el término municipal de Jumilla; 3.284.880 pesetas.

8.—10) Electrificación de «La Celia», en el término municipal de Jumilla; 3.095.142 pesetas.

9.—11) Reestructuración de LAMT 11/20 kV. «La Cañada-Sector 1», en el término de Jumilla; 8.933.865 pesetas.

10.—12) Reestructuración de LAMT 11/20 kV. «La Cañada-Sector 2», en el término de Jumilla; 7.912.840 pesetas.

11.—13) Reelectrificación de «El Hinojar-Sector 2», en el término municipal de Lorca; 4.515.689 pesetas.

12.—22) Ampliación de electrificación «Las Cañadas», en el término municipal de Alhama; 441.770 pesetas.

Murcia, 25 de marzo de 1985.—El consejero de Industria, Comercio y Turismo, **Francisco Artés Calero**.

**III. Administración de Justicia****JUZGADOS:**

\* Número 1836

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CARTAGENA****EDICTO**

Doña Isabel Moreno de Viana y Cárdenas, magistrada-juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, con el núm. 922/83, a instancias de S. Coop. Agri. G. Caja Rural, Campo de Cartagena, representado por el procurador de los Tribunales don Diego Frías Costa, contra don José Pérez de Tudela, con domicilio en Murcia, Totana, calle Montevideo, número 14, en reclamación

de la cantidad de 2.503.042 pesetas, importe del principal, intereses, gastos y costas, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez los bienes muebles e inmuebles, propiedad de los deudores, a saber:

Una casa vivienda planta baja, de 135 m.<sup>2</sup>, tasada en 900.000 ptas.

Una motocicleta marca Guzzi, de 49 c.c., tasada en 20.000 ptas.

Una motocicleta marca Guzzi, de 60 c.c., tasada en 25.000 ptas.

Una lavadora marca Crolls, tasada en 25.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, buen estado, tasado en 30.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tasado en 35.000 pesetas.

Las subastas tendrán lugar, la primera, el día 2 de mayo a las 12 horas, por el tipo de tasación. La segunda, el día 3 de junio a las 12 horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25%, y la tercera, el día 2 de julio a las 12 horas, sin sujeción a tipo. Para tomar parte en ellas deberán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 20% del tipo por el que sale a subasta y en cuanto a la tercera, el 20% del tipo de la segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación en la primera, del tipo de tasación rebajado en un 25% de la segunda y la tercera será sin sujeción a tipo.

Las subastas se celebrarán en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle Angel Bruna, número 21, 3.º, Palacio de Justicia, Cartagena, y los títulos de propiedad están de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro. Las certificaciones de cargas se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinadas por los interesados, entendiéndose que los adjudicatarios las aceptan y se subrogan en las mismas, sin que se dedique a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

En todas las subastas, desde su anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por es-

crito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado junto al importe de lo consignado el 20% o el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto, surtiendo las posturas los mismos efectos que las realizadas en el acto de la subasta.

Dada en la ciudad de Cartagena a 5 de marzo de 1985.—La magistrada-juez, Isabel Moreno de Viana y Cárdenas.—El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

\* Número 2165

**PRIMERA INSTANCIA**  
**NUMERO DOS DE MURCIA**  
(SECCION B)

**EDICTO**

Dña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 17 de mayo de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 248 de 1982, instados por Caja de Ahorros Provincial de Murcia, contra don Juan Cárceles Arce y otros.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 19 de junio de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencia, y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 23 de julio de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º Urbana. Una cientoava parte indivisa (plaza garaje) de un semisótano destinado a garaje número 1 en el Polígono Infante Juan Manuel, de Murcia, junto a la carretera de Beniaján, está edificado bajo los bloques uno al siete, consta de 110 apartamientos, de superficie total construida de 4.125 m<sup>2</sup>. Inscrita al tomo 1.294, libro 948, folio 46, finca 5.357, inscripción 82. Registro II de Murcia. Tasada en 250.000 pesetas.

2.º Urbana. Número 93. Vivienda sita en sexta planta de pisos, en Polígono Infante Juan Manuel, de Murcia, tipo B, junto a carretera de Beniaján, a la derecha subiendo, de superficie construida 102,97 m<sup>2</sup>. Inscrita al tomo 1.116, libro 66/8, folio 40, finca 5.449, inscripción 4.º. Registro II de Murcia. Tasada en 2.000.000 de ptas.

3.º Rústica. Trozo de tierra de riego moreral, sito en término de Murcia, partido de La Alberca, con una superficie de dos áreas y setenta y ocho centiáreas. Resto sin determinar en el Registro. Inscrita al tomo 611, libro 21/9, folio 1, finca 1.616, inscripción 1.º. Registro núm. II de Murcia. Tasada en 800.000 pesetas.

Dado en Murcia a 25 de marzo de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

Edita e imprime: **Imprenta Regional**  
Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)  
Apartado de Correos, 236  
Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia  
Depósito legal: MU-395/1982  
30010 - MURCIA

**TARIFAS**

Números sueltos: 60 pesetas.  
Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas  
Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas

Suscripción anual: 12.500 pesetas.  
Suscripción semestral: 7.500 pesetas.

